

La falta de presentación de alguno de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión.

11. En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos, dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Ingeniero Director, G. Carrillo.—3.104-E.

6718

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Contramaestre, composición del Tribunal Calificador, fecha, lugar y hora de celebración de las mismas.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte a las pruebas convocadas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero de 1978, de acuerdo con lo previsto en la base 4.4, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos por orden de actuación:

## ADMITIDOS

	D. N. I.
1. D. Antonio Bergas Vallcaneras .....	41.269.228
2. D.ª Carmen Real Ramos .....	7.779.552
3. D. Onofre Estarellas Gomila .....	41.401.210
4. D. Matías Ferrer Silvente .....	41.330.032
5. D. Juan Florit Pascual .....	42.940.571
6. D. José Antonio Boira Laguna .....	51.597.807
7. D. Andrés Vidal Pallicer .....	42.945.432
8. D. Bartolomé Amengual Pizá .....	41.336.988
9. D. José María Frontela Abellán .....	22.845.023
10. D. Ramón Romero González .....	32.127.948
11. D. Juan Más Ferriol .....	41.385.618
12. D. José Orfila Orfila .....	41.488.451

## EXCLUIDOS

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

## Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Nigorra Oliver, Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

## Vocales:

Don Rafael Soler Gayá, Director del Puerto de Palma de Mallorca.

Don Antonio Mora Servera, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Obrador Bestart, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Antonio Cirerol Thomas, Secretario Contador de la Junta del Puerto, como Secretario del Tribunal.

## Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Lorenzo Oliver Quetglas, Vicepresidente de la Junta del Puerto.

## Vocales:

Don José Roca Lassalle, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Don Juan Caja Riquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa del Servicio Hidráulico de Baleares, en representación de la Subsecretaría.

Don Jerónimo Calafell Bosch, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Miguel Pujol Salamanca, Jefe de Negociado de Secretaría de la Junta del Puerto, como Secretario del Tribunal.

El llamamiento de los aspirantes será único y las pruebas se celebrarán el día 19 de abril de 1978, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Palma, Muelle Viejo número 3, dando comienzo el primer ejercicio a las nueve horas.

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1978.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6719

*ORDEN de 17 de febrero de 1978 por la que se declara desierto el concurso de traslados para proveer la cátedra de «Dibujo del natural en reposo» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslados anunciado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1978), para la provisión de la cátedra de «Dibujo del natural en reposo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslados de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

6720

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos, con la aclaración que se menciona, al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del antiguo y Ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Agotado el plazo de reclamaciones concedido a la Resolución de 6 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1978), por la que se hacía pública la relación provisional de admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del antiguo y Ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, sin que se haya producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos que figura en la mencionada Resolución, con la aclaración siguiente:

El número del documento nacional de identidad del opositor admitido don José Sánchez-Carralero López es el 218.484, en lugar del 218.684 con el que figuraba, por error, en la expresada relación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

6721

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid, Málaga, Valencia (Alicante) y Oviedo.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Madrid, Málaga, Valencia (Alicante) y Oviedo, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Gerardo Delgado Barrio (D. N. I. 33.159.198).

Don Jesús Nicolás García (D. N. I. 22.703.398).

Doña Otilia Mo Romero (D. N. I. 35.227.920).

Don Manuel Yáñez Montero (D. N. I. 33.797.199).

Don Francisco Javier Catalán Sierra (D. N. I. 20.754.724).

Don Ernesto Díez Villanueva (D. N. I. 362.254).

Don Pablo Martínez de las Marías (D. N. I. 36.213.921).

Don José Antonio Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).

Don Antonio Cabello Albala (D. N. I. 75.831.726).

Don José María Leal Villaiba (D. N. I. 12.184.653).

Don Carlos Menduñía Fernández (D. N. I. 2.010.896).

Don Jesús Santamaría Antonio (D. N. I. 72.621.068).

## Excluidos

Don Antonio Pardo Martínez (D. N. I. 19.861.440). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Jaime Fernández Rico (D. N. I. 11.343.118). Las mismas circunstancias.

Don Mariano García Torrecilla (D. N. I. 17.299.143). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Carlos Piazza de la Maza (D. N. I. 27.898.765). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Balón Almeida (D. N. I. 28.394.395). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Manuel María Domínguez Pérez (D. N. I. 28.340.535). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Inmaculada Martín García (D. N. I. 12.349.207). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María del Mar Graciani Constante (D. N. I. 28.319.271). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Federico Moscardó Lloréns (D. N. I. 22.484.355). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Ernesto Pérez González (D. N. I. 42.100.322). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Pedro Luis Mateo Alarcón (D. N. I. 22.363.013). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Ignacio Tejera Guijano (D. N. I. 27.911.229). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.687.749). Las mismas circunstancias.

Don Juan Salvador Jiménez Martínez (D. N. I. 22.903.369). Las mismas circunstancias.

Doña Manuela Rueda Rueda (D. N. I. 28.417.790). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). El certificado de función docente carece de la compulsa correspondiente.

Doña María del Pilar Guardado Villáu (D. N. I. 28.387.372). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Llor Esteban (D. N. I. 22.402.315). Las mismas circunstancias.

Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.326.851). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente.

Don Luis Carballeira Ocaña (D. N. I. 33.789.241). Las mismas circunstancias.

Don Issa Antonio Katime Amashta (D. N. I. 5.340.568). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan José Ruiz Sánchez (D. N. I. 28.392.673). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don José Ramón Culleré Valero (D. N. I. 38.221.376). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Irmina Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña Gloria María Tardajos Rodríguez (D. N. I. 50.399.988). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Saiz García (D. N. I. 4.529.588). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Albino Fausto Castro Martínez (D. N. I. 35.393.668). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y de formación de expediente. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Manuel Cachaza Silverio (D. N. I. 32.540.279). Las mismas circunstancias.

Don Francisco José Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Lorenzo Pueyo Casaus (D. N. I. 17.981.639). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387). Las mismas circunstancias.

Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Miguel A. Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.857). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Sergio González González (D. N. I. 41.895.423). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Manuel Angel Esteso Díaz (D. N. I. 2.173.201). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Fatás Lahoz (D. N. I. 41.959.294). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Pérez Peña (D. N. I. 24.736.187). Las mismas circunstancias.

Don Juan Ignacio Marcos Guilarte (D. N. I. 45.262.181). Las mismas circunstancias.

Don Juan Freire Gómez (D. N. I. 1.377.018). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José García de la Torre (D. N. I. 51.176.544). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Julve Salvadó (D. N. I. 36.587.791). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

6722

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (tercera), Sevilla, Santiago y Zaragoza (primera y segunda plazas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (tercera), Sevilla, Santiago y Zaragoza (primera y segunda plazas), constituida por los siguientes señores: